

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA" DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD I MURCIA-OESTE, CONVOCADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2021 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 39 de 17 de febrero), POR LA QUE SE APRUEBA LA PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES Y SE ELEVA AL DIRECTOR GERENTE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CITADO PUESTO AL CANDIDATO QUE HA OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN.

PRIMERO.-

Por medio de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM Nº 39 de 17 de febrero), se convocó para su provisión mediante el sistema de concurso de méritos, el puesto de **Jefe de Servicio de Neurocirugía** del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca", adscrito a la Gerencia del Área de Salud I, Murcia Oeste.

SEGUNDO.-

Con fecha 27 de septiembre de 2022, fue expuesta la Resolución de 21 de septiembre de 2022 de la Comisión de Valoración del citado concurso por la que se aprobó la relación de puntuaciones provisionales asignadas a los aspirantes, concediendo un plazo de quince días naturales para formular reclamaciones.

TERCERO.-

La bases específicas 5.4 y 6.1 de la convocatoria establecen lo siguiente:

*"Quinta. Valoración de méritos y resolución provisional de la convocatoria.
(...)"*

5.4.- Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva del Concurso de la Comisión de Valoración, que se publicará en la página web www.murciasalud.es y se expondrá en los lugares establecidos en la base específica tercera".

"Sexta. Resolución de la convocatoria, nombramientos y toma de posesión."

6.1.- En la resolución definitiva del concurso, la Comisión de Valoración hará constar la puntuación de cada uno de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta de adjudicación con arreglo a la cual el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se resolverá con carácter definitivo el concurso de méritos".



A la vista de lo expuesto, y tras consulta previa al Servicio de Selección de la Dirección General de RR.HH del SMS, no teniendo esta Comisión de Valoración a fecha de hoy, conocimiento de reclamación alguna a la resolución provisional publicada, y de conformidad con lo establecido en las bases específicas 6.1 de la convocatoria.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación de puntuaciones definitivas asignadas a los aspirantes admitidos en el concurso de méritos para la provisión del puesto de **Jefe de Servicio de Neurocirugía** del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, por orden de puntuación (**Anexo I**) y desglosadas por apartados (**Anexo II**).

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del puesto convocados a:

D. Claudio José Piqueras Pérez, con DNI: 27434362P, con 91,40 puntos.

TERCERO.- La presente Resolución, que constituye propuesta de adjudicación, será remitida al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para que éste, conforme a la misma, dicte Resolución por la que se nombre al candidato propuesto y se resuelva con carácter definitivo el concurso de méritos convocado para la provisión del citado puesto de trabajo.

CUARTO.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 24 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

(Fecha y firma electrónica en el margen izquierdo)

D. Francisco Soriano Cano





Anexo I

Relación de puntuaciones definitivas de los aspirantes que superan las dos fases del proceso selectivo, por orden de puntuación.

	1ª Fase (Máx. 60 Puntos)	2ª Fase (Máx. 40 Puntos)	Puntuación obtenida
D. Claudio José Piqueras Pérez	53,15	38,25	91,40
D. Javier Ros de San Pedro	40,36	38,50	78,86
D. Javier Melchor Duart Clemente	42,05	23,50	65,55





Anexo II

Relación de puntuaciones definitivas de los aspirantes que superan las dos fases del proceso selectivo, desglosadas por apartados.

	1. Méritos Profesionales (Máx.35 Puntos)	2. Méritos Académicos (Máx. 25 Puntos)	3. Proyecto Técnico de Gestión (Máx. 40 Puntos)	Puntuación obtenida
D. Claudio José Piqueras Pérez	35,00	18,15	38,25	91,40
D. Javier Ros de San Pedro	17,80	22,56	38,50	78,86
D. Javier Melchor Duart Clemente	17,05	25,00	23,50	65,55

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

D. Francisco Soriano Cano

